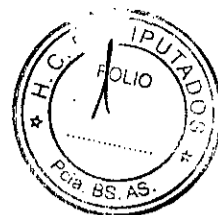




EXPTF. N 2445

/09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo correspondiente, informe:

- 1.- Informe si la Dirección Provincial de Energía estableció Planes Directores Generales y/o Particulares estableciendo pautas, metas de expansión y mejoramiento del servicio de energía en el partido de Villa Gesell.
- 2.- Informe en caso de existir si la empresa prestadora del servicio, denominada CEVIGE LTDA, cumplió los Planes Directores establecidos por la Dirección Provincial de Energía.
- 3.- Informe si la empresa CEVIGE LTDA. posee la licencia técnica habilitante conforme lo requerido en el Art. 24 Ley 11.769, asimismo informe sobre fecha de expedición, vencimiento y renovación de la misma.
- 4.- Informe las diferentes categorías de usuarios y la cantidad de usuarios de cada categoría comprendida en el radio de suministro de CEVIGE LTDA.
- 5.- Informe si la empresa responde a los reclamos de los usuarios en los plazos y modalidades estipulados en el Régimen de Suministro.
- 6.- Informe si el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) realizó medidas de control en relación a la



calidad del servicio que brinda la empresa CEVIGE LTDA, en caso afirmativo remita copia de las actuaciones.

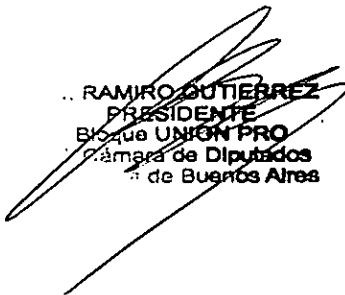
7.- Informe si el OCEBA realizó estudios a fin de controlar si CEVIGE LTDA. cumplió con los parámetros técnicos específicamente previstos en la reglamentación y contrato de concesión.

8.- Informe si el OCEBA ha dispuesto sanciones y/o contravenciones a la empresa CEVIGE LTDA.

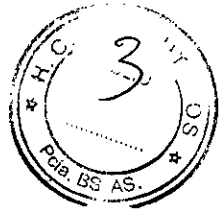
9.- Informe si la empresa CEVIGE LTDA. abona mensualmente en tiempo y forma la contribución establecida en el Art. 74 Ley 11.769.

9.- Informe sobre la situación económica, financiera y patrimonial que presenta la empresa de distribución eléctrica CEVIGE Ltda.

10.- Informe todo otro dato de interés sobre este tema que pueda ser útil a este Honorable cuerpo.


RAMIRO GUTIERREZ
PRESIDENTE
Bloque UNION PRO
Cámara de Diputados
de Buenos Aires


DAMIAN CARDOSO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

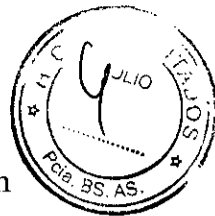
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes pretende tener información oficial expedida por la Dirección Provincial de Energía y por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) sobre los distintos aspectos planteados con anterioridad.


Que habiendo tomado conocimiento sobre la deficiencia en la prestación del servicio y a raíz de reclamos realizados por vecinos y usuarios del lugar, con el objetivo de contar con información oficial a efectos de comprobar el fiel cumplimiento de las pautas y metas establecidas por la legislación aplicable en el contrato de concesión y en los Planes Directores generales y/o particulares establecidos por la Dirección Provincial de Energía.


Asimismo sería importante conocer el estado financiero de la empresa CEVIGE Ltda. como así también si la misma cumple adecuadamente con los pagos que debe efectuar al Estado Provincial. Creemos imprescindible conocer si la empresa responde en los plazos establecidos a los reclamos realizados por usuarios, ya que consideramos que es responsabilidad del Estado Provincial exigir una buena prestación del servicio a los ciudadanos.

En consideración que el suministro de energía eléctrica constituye un servicio público de la Provincia de Buenos Aires destinado a atender necesidades indispensables y generales de electricidad de los usuarios, considerando a la buena prestación del servicio eléctrico como vital para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, nos parece importante que esta Honorable Cámara conozca el cumplimiento que la empresa COOPERATIVA ELECTRICA VILLA GESELL LIMITADA tiene sobre la normativa vigente.



Por lo expuesto es que solicito a los Señores Diputados acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. RAMIRO GUTIERREZ
PRESIDENTE
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


DAMIÁN CARDOSO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires